


ANEP

 DIRECCIÓN GENERAL
 DE EDUCACIÓN
 SECUNDARIA

Considerado N° 1807

Exp. 2024-25-3-000042

Montevideo,

- 3 MAYO 2024

ASUNTO: Resolución N°3715/023 Acta N°47 de fecha 27 de diciembre de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso tomar conocimiento de la nómina de postulantes que adjunta a f.108 del Exp. N°2023-25-1-003546, quienes participaron del Ciclo especial 2023 de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica en modalidad accesible (Acredita CB – ACCESIBLE), así como también, homologa los resultados finales del mencionado Ciclo especial 2023, de acuerdo a la siguiente nómina:

C.I	Sección 1: Prueba de lectura	Sección 2: Prueba de Resolver problemas	Sección 3: Prueba de escritura	Resultado Final	Fecha de Aplicación
1.597.010-9	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Próximo a la suficiencia	No aprobado	14/11/23
1.999.560-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
2.020.233-7	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
3.125.648-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
3.142.131-0	No aprobado	Próximo a la suficiencia	No aprobado	No aprobado	14/11/23
3.372.284-5	Aprobado	Próximo a la suficiencia	Próximo a la suficiencia	No aprobado	14/11/23
3.377.793-2	Aprobado	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Aprobado	14/11/23
3.432.303-0	Aprobado	Aprobado	Próximo a la suficiencia	Aprobado	14/11/23
3.805.833-8	No aprobado	Próximo a la suficiencia	Próximo a la suficiencia	No aprobado	28/11/23
4.154.351-8	Aprobado	Aprobado	No aprobado	No aprobado	14/11/23
4.189.316-7	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
4.219.942-9	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
4.243.073-8	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
4.305.159-3	No aprobado	No aprobado	No aprobado	No aprobado	28/11/23

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación

Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos

BD/SG/lm

CDC/A47 R3715.023 Toma conocimiento de la nómina de postulantes que participaron del Ciclo especial 2023

4.340.358-8	Próximo a la suficiencia	No aprobado	No aprobado	No aprobado	28/11/23
4.949.205-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
4.951.783-6	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.024.292-9	No aprobado	Próximo a la suficiencia	No aprobado	No aprobado	14/11/23
5.058.129-6	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.093.875-8	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.207.304-9	No aprobado	No aprobado	No aprobado	No aprobado	14/11/23
5.287.975-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
5.333.535-9	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.424.109-8	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.594.124-7	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.764.651-6	No aprobado	Próximo a la suficiencia	No aprobado	No aprobado	14/11/23

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución y adjuntar copia de la misma al presente acto administrativo.

Publíquese en la página Web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a Documentación Estudiantil, a la Inspección General Docente, Subinspección General y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, al Espacio de Educación Inclusiva Centro de Recursos para Estudiantes con Discapacidad Visual (CeR) y al Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO).

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Bautista Duhagon

Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de diciembre de 2023

ACTA N°47

RES. N° 3715/023

EXP. 2023-25-1-003546

VM/sg

VISTO: la *Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica en modalidad accesible (Acredita^{CB}) Edición 2023* en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°161, Acta N°2 de fecha 8 de febrero el Consejo Directivo Central estableció que el día 1° de julio de 2023 se realizara la citada prueba;

II) que en dicho marco, la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva para su homologación la nómina de los postulantes con los resultados obtenidos en la mencionada prueba, el día 14 y 28 de noviembre de 2023;

III) que Acredita ACCESIBLE es una adaptación de Acredita que se adecua a las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad, que le impiden realizar la aplicación regular de la prueba Acredita;

IV) que para la adaptación de las pruebas a personas con baja visión y ciegas se contó con la colaboración técnica del Centro de Recursos para estudiantes con discapacidad visual (CER) y para personas sordas e hipoacúsicos del Centro de Recursos para estudiantes sordos (CeReSo) de la DGES;

V) que se establecieron tres niveles de desempeño, los cuales fueron desarrollados por expertos en cada disciplina, tomando como

referencia los ítems que componían cada prueba y su ubicación en la escala de habilidades;

VI) que el resultado final de la prueba surge de la combinación de resultados de las tres pruebas y para ser considerado

CONSIDERANDO: I) que la citada prueba se encuentra en línea con el Lineamiento Estratégico N°1 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP, donde se ofrece a personas mayores de 21 años que no han concluido la Educación Media Básica, la oportunidad de acreditación de este nivel y su continuidad educativa hacia la Educación Media Superior;

II) que por tanto, se estima pertinente proceder a homologar los resultados obtenidos de la prueba Acredita^{CB} en su modalidad accesible edición 2023;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Tomar conocimiento de la nómina de postulantes que se adjunta a fs.108 quienes participaron del Ciclo especial 2023 de la Prueba Nacional de acreditación de la Educación Media Básica en modalidad accesible (Acredita^{CB} - ACCESIBLE).

2) Homologar los resultados finales del ciclo especial 2023 de la Prueba Nacional de acreditación de la Educación Media Básica en modalidad accesible (Acredita^{CB} - ACCESIBLE) de acuerdo a la siguiente nómina:

C.I	Sección 1: prueba de lectura	Sección 2 prueba de Resol. de problemas	Sección 3: Prueba de escritura	Resultado Final	Fecha de Aplicación
1.597.010-9	Prox. a la suficiencia	Aprobado	Prox. a la suficiencia	No aprobado	14/11/23
1.999.560-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
2.020.233-7	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23



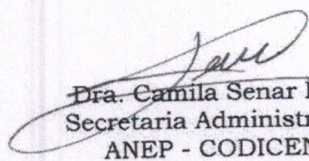
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

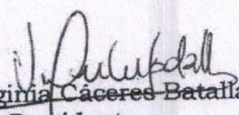
3.125.648-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
3.142.131-0	No Aprobado	Próximo a la suficiencia	No Aprobado	No Aprobado	14/11/23
3.372.284-5	Aprobado	Próximo a la suficiencia	Próximo a la suficiencia	no Aprobado	14/11/23
3.377.793-2	Aprobado	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Aprobado	14/11/23
3.432.303-0	Aprobado	Aprobado	Próximo a la suficiencia	Aprobado	14/11/23
3.805.833-8	no Aprobado	Próximo a la suficiencia	Próximo a la suficiencia	no Aprobado	28/11/23
4.154.351-8	Aprobado	Aprobado	no Aprobado	no Aprobado	14/11/23
4.189.316-7	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
4.219.942-9	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
4.243.073-8	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
4.305.159-3	no Aprobado	no Aprobado	no Aprobado	no Aprobado	28/11/23
4.340.358-8	Próximo a la suficiencia	no Aprobado	no Aprobado	no Aprobado	28/11/23
4.949.205-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
4.051.782-6	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.024.292-9	no Aprobado	Próximo a la suficiencia	no Aprobado	no Aprobado	14/11/23
5.058.129-6	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.093.875-8	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.207.304-9	no Aprobado	no Aprobado	no Aprobado	no Aprobado	14/11/23
5.287.975-4	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	14/11/23
5.333.535-9	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.424.109-8	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.594.124-7	Próximo a la suficiencia	Aprobado	Aprobado	Aprobado	28/11/23
5.764.651-6	no Aprobado	Próximo a la suficiencia	no Aprobado	no Aprobado	14/11/23

3) Reconocer el apoyo técnico del Centro de Recursos para estudiantes con discapacidad visual (CeR) y el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CeReSo) de la Dirección General de Educación Secundaria en la adaptación de las pruebas y la colaboración técnica en la implementación del ciclo 2023 de Acredita^{CB} Accesible;

4) Autorizar la publicación de estos resultados a través del sitio institucional acredita.anep.edu.uy.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la División de Investigación, Evaluación y Estadística. Cumplido, pase a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a sus efectos.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN